



RESOLUCIÓN N° **0284**  
NEUQUEN, **16 ABR 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 1284-M-2019 y la solicitud N° 54351/D, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho expediente se gestiona la contratación del servicio de alquiler de tres camiones cisterna, solicitado por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos, y autorizado por la Secretaría de Economía y Hacienda;

Que a fs. 16 consta la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones por parte del Secretario de Economía y Hacienda;

Que a tal efecto se realizó el llamado a Licitación Privada N° 13/2019 cuyo acto de apertura operó el día 08 de Marzo de 2019 a las 10:00 horas;

Que se cursaron invitaciones a cinco firmas del rubro, de las cuales se presentaron ICR S.A. y SERVICIO Y LOGISTICA AMBIENTAL S.R.L.;

Que a fs. 19 obra el Acta de Apertura del llamado referenciado;

Que a fs. 84/85 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando, con el aval del Subsecretario de Mantenimiento Vial, en calidad de representante del área y asesor técnico, adjudicar la presente, y solicitar a la firma SERVICIO Y LOGÍSTICA AMBIENTAL S.R.L. previo a la adjudicación definitiva, la Verificación Técnica Vehicular vigente para la unidad ILM412, asimismo solicitar a la mencionada firma, aclaración de firma en todo el Pliego;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 47° del Decreto N° 425/14, la Dirección General de Auditoría Interna realiza el control concomitante de la presente compulsada mediante informe N° 31/DCCCYP/19 obrante a fs. 87/88, ratifica lo actuado por la Comisión de Preadjudicación, y observa discrepancias respecto del modelo de los vehículos, en la Póliza de Seguros N° 24705314, atento a que según la Póliza serían modelo "1722/37 E", "17220 E III 48", y "Cargo 1722 E", pero según los Títulos de Propiedad del Automotor, serían modelos "Cargo 1722 E", "17220" y "Cargo 1722 E";

Que respecto de lo informado por la Dirección General de Auditoría Interna en relación a las discrepancias entre los modelos indicados en la Póliza de Seguros y los respectivos Títulos de Automotor, las diferencias en la descripción corresponden a codificaciones propias de la compañía aseguradora;

Que la firma SERVICIO Y LOGÍSTICA AMBIENTAL S.R.L. procedió a realizar la aclaración de firma del pliego presentado, asimismo, se adjuntan a fs. 89, la invitación efectuada a la Dirección General de Auditoría Interna, y a fs 91 la Verificación Técnica Vehicular vigente para la unidad ILM412;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

PABLO DÍAZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE SUMINISTROS  
CONTRATACIONES DE SUMINISTROS  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0284-19

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:

Artículo 1º) ADJUDICAR en la Licitación Privada Nº 13/2019 tramitada para la contratación del -----servicio de alquiler de tres camiones cisterna, solicitados por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, y contando con la autorización de los Secretarios de Servicios Urbanos y de Economía y Hacienda, a la firma SERVICIO Y LOGÍSTICA AMBIENTAL S.R.L. en el renglón Nº 1, Oferta Básica, por Menor Precio, un Camión marca FORD, modelo Cargo 1722E, patente HWX360, año 2009, un Camión marca VOLKSWAGEN, modelo 17220, patente ILM412, año 2009, y un Camión marca FORD, modelo Cargo 1722E, patente HWI649, año 2009, durante un plazo contractual de 3 (Tres) meses, valor del servicio por mes y por unidad \$187.550,00, lo que hace un importe total de \$1.687.950,00 (Pesos Un Millón Seiscientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Cincuenta), de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 85, lo informado por la Dirección General de Auditoría Interna mediante informe Nº 31/DCCCyP/19 a fs. 87/88, y lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese y páguese el ----- gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e ----- Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO.: ARTAZA

  
~~PABLO D. AZÚA~~  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATACIONES DE SUMINISTRO  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición Nº 2232  
Fecha 26... / ...04... / 2019..